

Alcalde aut^{al}
D. Vicente Arnill
Concejales
D. Jaime Cerqueda
D. Jaime Arin
D. Diego Vila
D. Basilio Enxant
D. José Euban
D. José Fernández

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a once de Diciembre de mil novecientos siete. Reunidos al salón de sesiones los Señores Concejales que al margen se exponen para celebrar la ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Vicente Arnill y Roua se abrió ابتدا dando lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de una carta particular del Sr. Alcalde de Barcelona anunciando que para los puentes damnificados del Rio han destinado una cantidad, la cual será entregada al Presidente de la Junta local de auxilios.

Se dio cuenta tambien de que habiéndose de confeccionar el padrón de las cédulas personales para el año de 1908, se resolvió sea confeccionado y a la vez se realice el del padrón de vecinos, facultando a D. José Bonifaz para que junto con el Alguacil y de D. Juan Faulhomat y a falta de este a D. Miguel Bonet, confeccionen dichos documentos, remolando para el primero y lo último el meldo de cabree reales dichos. Se acordó anunciar le vacante de alguacil de este ayuntamiento por término de ocho días.



no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión firmando
la presente auto

Vicente Curutí Jaime Aris

Baudilio Luxart José Gandía Par

Diego Nilla

José Tubau Jaime Langueda

Por d. José Ferrnandez y por mi
d. ~~Sebastián~~

